



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
568

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de su representación en el Estado, así como al Ejecutivo Estatal, para que en uso de sus atribuciones y facultades, se incorpore al sistema de guarderías tanto del Estado; del ISSSTE como del IMSS, a los afectados por el recorte presupuestal de las Estancias Infantiles y en este sentido se prevea: cupo, logística y presupuesto, necesario para la atención a madres trabajadoras.

PRESENTADA POR: Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 08 de febrero de 2019, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

TRÁMITE: Se turna a la Comisión de Desarrollo Social.

FECHA DE TURNO: 15 de febrero de 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

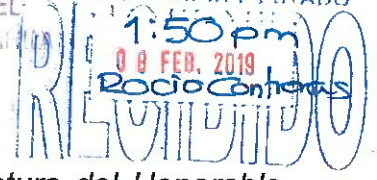


"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

06912 FEB - 8 19

Diputado Omar Bazán Flores

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-**

El suscrito **Omar Bazán Flores**, Diputado de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante este Honorable Representación, a fin de presentar Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhorto al Poder Ejecutivo Federal, a través de su representación en el Estado, así como al Ejecutivo Estatal, para que en uso de sus atribuciones y facultades, se incorpore al sistema de guarderías tanto del Estado; del ISSTE como del IMSS, a los afectados por el recorte presupuestal de las Estancias Infantiles y en este sentido se prevea: cupo, logística y presupuesto, necesario para la atención a Madres trabajadoras, de acuerdo a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Dentro de las estrategias previstas por el Ejecutivo Federal para el primer ejercicio de su administración 2018-2024, se contempla la reorganización del gasto social, en ese sentido se eliminaron diversos programas de asistencia social, y en el caso en mención se aprobó una deducción del 50 por ciento en los recursos destinados, esta decisión sin contar con una reglamentación o bases que otorguen certeza a los usuarios sobre el destino de sus hijos en horario laboral, ha generado una incertidumbre social y gastos económicos no previstos para las familias chihuahuenses.

El Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, brindaba a través de subsidios a los servicios de cuidado y atención infantil, facilidades de cuidado a las madres que trabajan, buscaban empleo o estudiaban y a los padres solos con hijas e hijos o niñas y niños bajo su cuidado de entre 1 y hasta 3 años 11 meses de edad (un día antes de cumplir los 4 años) y entre 1 y hasta 5 años 11 meses de edad (un día antes de cumplir los 6 años) en caso de niñas o niños con alguna discapacidad, siempre y cuando cuyo ingreso per cápita estimado por hogar no rebasara la Línea de Bienestar,

Vemos hoy, que en el presupuesto 2019 se asignó el 50 por ciento de los recursos en relación con el año inmediato anterior, situación que de asignarse de manera proporcional, afectara directamente al menos a 5 mil 500 familias chihuahuenses.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Diputado Omar Bazán Flores

Es importante señalar que según las últimas cifras oficiales, seis de cada 10 jefes(as) de hogares familiares tenían de 30 a 54 años de edad (57.7 por ciento), y la tercera parte de los jefes del hogar, son jefas de familia, que tienen que salir a buscar el sustento de sus integrantes, en resumen dicho impacto presupuestal afectara a más de 25 mil chihuahuenses, sin tomar en cuenta las empedadas de dichas guarderías que ante el recorte tendrán que ser despedidas.

De esta forma vemos la necesidad que existe de que tanto el Poder Ejecutivo Federal, cómo el Estatal, absorban la responsabilidad de respaldar a las familias chihuahuenses que bajo el amparo de este programa social, han encontrado la posibilidad económica para su desarrollo y prevean dentro de programas actuales recursos adicionales, pues ante la opacidad en el destino de los recursos sociales aplicados por entidad federativa, se requiere la intervención del Estado.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, nos permitimos someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO.-*La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a través de su representación en el Estado, así como al Ejecutivo Estatal, para que en uso de sus atribuciones y facultades, se incorpore al sistema de guarderías tanto del Estado; del ISSTE como del IMSS, a los afectados por el recorte presupuestal de las Estancias Infantiles y en este sentido se prevea: cupo, logística y presupuesto, necesario para la atención a Madres trabajadoras.*

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 08 días del mes de febrero del año 2019.

ATENTAMENTE

DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES

**Subcoordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional.**